

## PRECIOS DE SUSCRICION.

8 rs. mes y 20 trimestre en Murcia.  
 9 id. mes y 23 trimestre fuera.  
 Ultramar y extranjero 40 rs. trimestre.  
 Con dibujos 3 rs. mas el trimestre.  
 Los pagos son adelantados.  
 Números sueltos del día á TRES cuartos, atrasados á SEIS.

## LA PAZ DE MURCIA,

DIARIO

DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS, ANUNCIOS, ETC.

## PRECIOS DE INSERCIÓN.

Línea de anuncios, de 1 á 6 días, á 50 ctms. cada día, por 7 días á 44, por 8 á 40, por 9 á 37, por 10 á 34, por 11 á 32 y de 12 en adelante á 30. A los suscritores de trimestre á la mitad de dichos precios. Para sueltos, comunicados, avisos oficiales ó de defunción, etc., rigen otros precios.

REDACCION Y ADMINISTRACION, ZOCO, NÚM. 5.

EDICION DIARIA.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, TAITBOUT, 50.

## LA PAZ DE MURCIA.

## TEMBLORES DE TIERRA.

Ahora que en algunos puntos de España, como Torrevisca y Murcia, en Francia y en el archipiélago griego—Metehis,—se ha dejado sentir con mas ó menos violencia este terrible fenómeno, nos parece oportuno fijarnos un momento en algunas consideraciones históricas y físicas acerca de los terremotos ó temblores de tierra.

La superficie del suelo, sobre la cual la industria humana levanta monumentos mas ó menos grandiosos, parece estar consolidada, y sin embargo á cada momento tiembla bajo nuestros pasos y amenaza sorber ciudades enteras. Algunos temblores de tierra son debidos al aplastamiento súbito de grandes cavernas estereas, pero la mayor parte dependen evidentemente de la acción de los volcanes, de los líquidos ardientes que forman el núcleo, el abrasado corazón del globo terráqueo.

¿Eran mas frecuentes, mas terribles los temblores de tierra en la antigüedad que en nuestros tiempos? Al contemplar tantos volcanes estinguídos deberíamos suponerlo. Por otra parte, algunos ejemplos recientes serian capaces de turbar nuestra tranquilidad y ponernos de manifiesto de que vivimos encima de un abismo siempre próximo á devorarnos, sino fuese áchaque del espíritu humano olvidar el mal pasado y cerrar los ojos delante de las amenazas de un porvenir espantoso, pero incierto.

Séneca escribió durante su juventud, de los temblores de tierra, un libro que no ha llegado á nosotros; sin embargo, los antiguos historiadores han consignado los mas notables. Tiro, la reina de los mares, fué célebre por sus sacudimientos subterráneos. En Libia—Africa—según S. Agustín, un terremoto destruyó cien ciudades. Bajo el reinado de Tiberio, doce ciudades de Asia experimentaron la misma suerte, y algunos años después, la Acaya y la Macedonia no dejaron de experimentar menos sus rigores. El año 79 Plinio sucumbió víctima de la famosa erupción del Vesubio que arrasó á Herculano, Stabies y Pompeya; la mitad de esta ciudad habia sido derribada ya una vez 63 años antes de la Era cristiana. Desde el 79 hasta 1803 se han contado 34

grandes erupciones del Vesubio. Antioquia, esa floreciente ciudad de la Siria de la cual solo quedan hoy en pie algunas ruinas, fué sacudida tres veces por un violento temblor de tierra; en el último perdió 60.000 habitantes. Los volcanes de las cordilleras, dice Buffon, amenazan al vecindario de aquellas comarcas con una muerte siempre próxima. En 1746 después de un terremoto sobrevenido en Lima y cuya sacudida duró quince minutos, solo quedaron en pie 27 casas. El que sobrevino en Méjico en 23 de octubre de 1847 sepultó la ciudad de Atlixo, gran número de sus habitantes hallaron la muerte entre sus escombros.

La Europa ha sido con frecuencia el lugubre teatro de los terremotos. El de 468 destruyó á Viena—Del finado—y fué la causa de que se instituyesen las rogativas á San Mamerto, arzobispo de aquella ciudad. El de 842, en el norte de Francia, duró 7 días. Bajo el pontificado de Pio II sobrevino uno que destruyó todos los palacios é iglesias de Nápoles, costando la vida á 30.000 personas. Catania ha sido muchas veces arruinada por el Etna; las mas terribles fueron las de 1669, 1692, 1783 y 1818: en la primera perdió 48.000 habitantes y en la de 1783 perecieron mas de 60.000.

El terremoto que tuvo lugar el primero de noviembre de 1755 á las 9 y 3 minutos de la mañana, se hizo sentir en toda Europa, destruyó casi enteramente la ciudad de Lisboa y mató 40.000 personas, en esa capital y sus alrededores. El 12 de octubre de 1831 se hicieron sentir, golpe tras golpe muchas sacudidas, durante cerca de un cuarto de hora en varios puntos de Albania, de Vallona y Gerat, fueron derribados gran número de edificios, perecieron cerca de 2.000 individuos. Un acontecimiento no menos desastroso aconteció á las dos de la tarde el 15 de julio de 1853. La ciudad de Cumana, situada en la embocadura del Manzanares, puesta á prueba ya por tantas desgracias, fué destruida por un terremoto. No se sabia el número de víctimas á punto fijo, el coronel Paez irurió en una caverna con una compañía de artillería. El 3 de junio de 1853 perecieron por la misma causa 15.000 personas en Chiraz, patria del poeta oriental Saadi. Mas recientemente, el 18 de agosto del propio año, á las 11 y media un violento temblor de tierra destru-

yó parte de la ciudad de Tebas; el estremecimiento del suelo continuó por espacio de 40 días. El 30 de setiembre, en fin, una nueva y terrible sacudida acabó de destruir á Tebas é hizo estremecer á Atenas. Después del 30 el suelo aun temblaba y aplicando el oído al suelo se oia el rumor sordo de un cañonazo lejano.

Ammiano Marcelino refiere que reinando Valentiniano I hubo un terremoto que se hizo sentir en todo el mundo conocido y sin embargo no se levantó montaña alguna. Las mas grandes sacudidas de que hace mención la historia no han podido producir una cadena parecida á la del Táuro, los Alpes y los Andes. El terremoto de 1.º de enero de 1118 proyectó á grande altura las aguas del Meuse. La primera sacudida que agitó á Lisboa en 1755 hizo remontar el Tajo hasta la ciudad, el de Lima de 1586 remontó el mar á 14 metros y lo estendió á 172 leguas. Asegúrese que después de una fuerte sacudida la isla Formosa se encontró cubierta por el mar durante doce horas. Plinio refiere, es verdad, que el monte Phegio, el mas elevado de Etiopia, fue enteramente devorado por un accidente semejante, pero la autenticidad de esta catástrofe no se apoya en ninguna prueba; la Atlantide de Platon debe despertarnos iguales dudas.

Sin embargo es incontestable que la acción volcánica participe sus estragos en el lecho de los mares y puede dar así origen á nuevas islas. Los antiguos historiadores atestiguan que Roda surgió de repente del seno de las olas. Así aparecieron, las Cielades en el Archipiélago, Andros, Astipalea; Melos, isla sagrada en donde no se encontraban los muertos; Naxos, tan rica en granitos. Paro, célebre por sus mármoles en los que fueron grabadas las tablas cronológicas de Atenas, etc. Plinio trae tambien la acción de los volcanes, la erupción de otros, tales como Anaphas, Nea, Alone, Thera, Therasia, Hierra, etc. El 8 de los idus de mayo bajo el consulado de J. Silano y L. Balbo, Thla salió del seno de las aguas. El 15 de noviembre de 1838, el monte Nuovo se elevó en medio del lago Lucrino.

Se han visto algunas veces islas y porciones de tierra firmes desaparecer y ser engullidas por el mar. Plinio refiere que una parte de la Acarnaura y de la Acaya se

sumergieron, la villa de Siples y fantales en la Magnesia, y Galenes y Gamales en Fenicia se abismaron espontáneamente. La mar ha cubierto con sus aguas Antisse y Pirra cerca del lago Meótides, Helice y Bura en el golfo de Corinto. La Sicilia ha perdido la mitad de la villa de Cindaris y la lengua de tierra que la unia á Italia, como atestiguan Virgilio y Justino.

Parécenos, pues, establecidos sobre pruebas irrefragables, que la superficie del globo ha experimentado desde su consolidacion cambios notables. Sin embargo, creemos, que á escepcion del diluvio no ha sobrevenido desde el establecimiento de las sociedades sobre la tierra ninguno de esos cambios que modifican profunda y rápidamente la superficie.

Por lo que respecta á nuestra localidad, Tortosa, no presenta en su constitucion geológica los rasgos de la formacion volcánica, no se ven sobre su término volcanes ni sulfataras. Por otra parte, los pocos temblores de tierra que como en 1846 se han experimentado, han sido sencillos y de simple oscilacion. Todo hace creer que no son de temer esos terribles sacudimientos que alarman tanto á otras comarcas y tantas desgracias pueden ocasionar.»

(De la V. del P.)

Varios colegas lo piden, y nosotros creemos que se haria un gran servicio al público, y muy particularmente al comercio, si se mandaran recoger para su acuñacion, como se ha hecho otras veces, las muchas pesetas y medias pesetas desgastadas que circulan; pues, como ya no son mas que unas chapas, todos, generalmente, se resisten ó se niegan á recibirlas.

Leemos en «El Eco de Cartagena:»

«Condecoracion.—Entre las personas que últimamente han sido condecoradas con cruces de la órden civil de beneficencia, por servicios prestados en la última epidemia que afligió á esta poblacion, figura el Sr. D. Francisco Dorda, á quien se ha concedido la de 2.ª clase.

Nada mas justo que haberse concedido esta distincion, á quien en todas ocasiones, con su persona é intereses, ha contribuido á mitigar las necesidades de la humanidad, como viene haciendo el Sr. Dorda

desde hace muchos años en el Hospital de Caridad y casa de Misericordia.

Recordamos que en la invasion del cólera además de los recursos que facilitó á la autoridad para atender á las exigencias de tan triste situacion, los prodigó tambien en la diputacion de la Palma, donde un caserío completo se encontraba invadido de calenturas y sin medios de combatirlas, hasta que el Sr. Dorda los proporcionó y asociado al cura de dicha parroquia, salvaron de perecer á una porcion de infelices.

Bien merecida es esa distincion, por lo que le damos la mas cumplida enhorabuena.

—Salve.—Anteanoche se cantó con la mayor solemnidad y una concurrencia extraordinaria, en las iglesias de la Caridad y Sta. Maria, la salve que precede á la novena de la Sma. Virgen de los Dolores.

Las voces y numerosa orquesta, bajo la direccion del profesor señor Espinosa, desempeñaron admirablemente su mision, llamando la atencion entre las primeras, las señoritas de Cobos y Valderrama, que lucieron sus notables facultades y conocimientos, accediendo á la súplica que se les habia dirigido al efecto.

La afinacion y gusto con que cantaron, unido á la estension y dulzura de la voz, motivaron generales espresiones de satisfaccion y los elogios mas justos.

Unimos nuestro voto al de la generalidad, que las considera dos perlas de la elegante sociedad.

—Cacos.—Ayer mañana, interin la dueña de una taberna de la plaza del Rey se ocupaba de las faenas interiores de su casa, le robaron el cajon del establecimiento con los dineros que contenia.

Inmediatamente se dió parte á la autoridad y creemos se habrán practicado las diligencias mas eficaces para descubrir á los autores del robo.

Sabemos que se ha hospedado en la fonda de Patron á su paso para Cartagena un encargado del Sr. Estebanot, contratista de las obras del recién subastado muelle.

Ayer tarde ha marchado para su nuevo destino, el Sr. Fenech, ingeniero de montes hasta aquí empleado en la comision de deslinde. Le sustituye el Sr. Ichaurrandieta.

De la administracion de Correos se nos ha remitido el cuadro de las nuevas horas de entrada y salida de los que llegan y parten de esta capital, á consecuencia de la alteracion que en la marcha de trenes esperimenterá nuestra linea férrea desde el dia 10 del actual. En el número del martes lo insertaremos en nuestras columnas.

Por hoy solo debemos hacer constar que de resultas de la variacion va á ser muy difícil el contestar en el mismo dia á las cartas que se reciban lo cual no gustará mucho á nuestro comercio.

Pice «La Union» de Albacete: «Desde el dia 10 del corriente, se altera la marcha de los trenes de viajeros por las lineas de Valencia, Alicante y Cartagena á Madrid. Por el nuevo cuadro de servicio comprendemos que el público no aventaja nada, antes por el contrario se le perjudica extraordinariamente, sobre todo á la clase pobre; en cambio la empresa es la beneficiada.

Nos ocuparemos detenidamente de este asunto.»

SECCION OFICIAL.

El dia 3 de mayo próximo, á las 12 de la mañana, tendrá lugar ante el alcalde de Mula la subasta del sobrante de pastos que resulta en los montes comunes de dicha, bajo el tipo de 250 escudos.

—El dia 3 de mayo próximo, á las 12 de su mañana y ante el alcalde de Abarán se subastarán los pastos de los montes comunales de dicha villa, bajo el tipo de 156 escudos.

GACETILLA.

TENOR MURCIANO. El tenor señor Soriano, que ha cantado en varios teatros de Italia, se halla en tratos con una empresa, para trabajar en América.

ESTÁ BIEN. Desde el dia 1.º del corriente mes lucen sus elegantes uniformes los individuos del cuerpo de telégrafos á quienes se ha obligado á vestirlo para todos los actos del servicio desde dicha fecha.

Consiste dicho uniforme en pantalón negro, chaleco azul turquí á la inglesa cerrado con siete botones dorados con el emblema y lema del cuerpo, levita del mismo color del chaleco á la marina con el emblema bordado de oro en las puntas del cuello y gorra tambien azul turquí á la marina con el emblema bordado de oro en el frente.

MODAS.

«La Elegancia» contiene un bonito figurin cuya descripcion es la siguiente:

Primera figura.—Vestido de raso color flor de malva; la falda está adornada con entredoses de encaje colocados formando zigs zags, encima de las costuras del paño delantero de la falda: en los huecos que forman los picos se colocan unas escarapelas de encaje. Cuerpo alto y de talle redondo, ceñido con un cinturon de la misma tela que lleva en el borde inferior un flequillo de azabache blanco. Mangas ajustadas. Esclavina de encaje blanco. Rodea el cuello una tira de terciopelo negro de la que pende un medallon.

Segunda figura.—Vestido de «pou

de soie» color punzó, adornado en el bajo de la falda con un ancho volante á pliegues margarita. Cuerpo alto y de talle redondo cerrado con una hilera de botones negros. Mangas ajustadas adornadas en el hombro y en su terminacion con una hilera de cuentas de azabache. Segunda falda de raso negro, adornada en el borde con una tira de terciopelo negro y cuentas de azabache. Este vestido está cortado de una sola pieza: el cuerpo es de escote cuadrado por delante, y alto por detrás. Las mangas anchas y enteramente abiertas, están forradas en gró punzó y adornadas en la costura del hombro, con un ancho viés de este mismo color. Todos los bordes del vestido están adornados con un galon semejante al de la falda.

CORREOS DE AYER.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Paris, 4.—La emperatriz Eugenia se halla gravemente indispueta, segun dice el «Monitor» de hoy.

El banquete que estaba señalado para hoy se ha suspendido por esta causa.

Florenca, 4.—Italia se ha adherido al acuerdo de las cuatro grandes potencias para reclamar de la Puerta la suspension de hostilidades con los cretenses, y que se decida acerca de la isla por medio del sufragio universal ejercido bajo la vigilancia de las potencias europeas.

La Puerta no ha contestado todavia. Paris, 5.—Acaban de recibirse noticias muy graves de Méjico.

El emperador Maximiliano ha sido derrotado decisivamente entre San Miguel y Querétaro, por las fuerzas de Escobedo.

Créese que Maximiliano no podrá volver á la capital y se verá en la precision de huir hacia la costa.

Florenca, 3.—El rumor de que el gabinete habia presentado su dimision está desmentido por el diario «La Italia», el cual dice que hasta hoy no hay todavia nada definitivamente resuelto.

Dicen de Elche:

«En esta villa se han descubierto de algunos años á esta parte gran número de objetos de la época romana, procedentes de la antigua Ilice, que se hallaba situada entre la actual poblacion y el mar, dando nombre al seno ilicitano; la mayor parte de estos objetos los posee D. Aureliano Ibarra, persona de gran ilustracion que no ha escaseado sacrificios de ningun género para llevar á cabo sus investigaciones.

Segun nuestras noticias, el Sr. Ibarra trata de publicar una historia de Elche, incluyendo en ella la descripcion de todos los objetos de arte encontrados en las excavaciones practicadas y acompañando al texto gran número de grabados.

Mucho nos complaceria que este pensamiento se realizara, porque no dudamos que el trabajo del Sr. Ibarra, llamaria la atencion de cuantas personas se ocupan de antigüedades en España.

—Dicen de Alicante:

«Acaba de llegar á esta capital una mujer poseida de una locura estrafia. Procedente del hospital de Argel, en donde se hallaba enferma, fué embarcada en un falucho mallorquin que se dirijia á nuestro puerto, pero que tuvo que pasar á Mahon á hacer cuarentena, de modo que el buque ha invertido en su viaje veintin dias. En todo este tiempo la enferma ni se ha movido de

su litera ni ha tomado alimento alguno, prestándose únicamente á beber dos vasos de agua diarios, y llegando á tal estado de postracion que se la hubiere creido muerta á no ser porque de vez en cuando entonaba un canto monótono. Sin embargo, en los últimos dias aumentó su abatimiento de un modo tan alarmante, que cuando el jueves llegó el falucho á nuestro puerto y fué necesario desembarcarla, todos creyeron que habia dejado de existir; pero al llegar al hospital donde en la actualidad se halla, empezó á cantar de nuevo su monótona salmodia; á los que le preguntan por qué no come, responde porque Dios no quiere, y sigue en su extraordinaria vigilia, que naturalmente está llamando la atencion de los facultativos que la asisten.»

—Va á publicarse en Nueva-York un periódico femenino, cuyos redactores cajistas, y demás empleados pertenecen todos al bello sexo. Para atender á todas aquellas ceremonias en que su arte sea necesario, se han pedido á Londres dos taquigrafas. La redaccion se compondrá de las señoras Ann S. Stephens, Cathorn, Croly, Parton y Terhune. La conocida actriz Miss Olive Logan tendrá á su cargo la crítica teatral, y Miss Anna Dickinson será corresponsal del extranjero.

—La direccion de contribuciones anuncia por primera vez la vacante de los titulos de vizconde de Huerti y baron de Uxoiá.

—El diputado á Cortes por Cartagena D. Lope Gisbert ha abierto de nuevo su bufete de abogado.

—Parece que el gobierno inglés trata de aumentar su marina de guerra con cuarenta y nueve buques mas, acorazados de todas clases y con todas las mejoras reconocidas hasta el dia.

—El príncipe Adalberto de Baviera llegó el dia 1.º á Lisboa, hospedándose en el hotel de Braganza.

BATURRILLO.

Quando bordas, tengo enojos, rabia, pesadumbre y pena; porque no puedo, morena, mirar entonces tus ojos.

Un matrimonio sin hijos es un arroyo sin agua, en cuyas tristes orillas ni crecen flores ni ramas. *Homoquidam.*

CHARADA.

De Nigricia un territorio es mi prima con segunda, y pronunciado al revés (cuidado que no os confunda) fué grande en noventa y tres.

Un distrito del Japon es mi cuarta con primera; y lo que el hombre mas quiere es á su prima y tercera, ó al revés si os pareciere.

Si en América estuviste habrás podido aprender que prima y cuarta se llama lo que oyes aquí vender con el nombre de avellana.

Es el todo una persona de notable distincion á quien todos respetamos, á quien se debe atencion y lo que manda acatamos.

Solucion de la charada del jueves.

JA-VA-LI-NA.

Idem de la logografía del viernes.

Te ria, te-mo, mo-te, mo-ria, monis, té, ria, vol-a, a vol, te-a, a-te, nis-a, a-nis, mo-a, a-mo; y el todo

VOL-TE-RIA-NIS-MO.

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

RELIGIOSOS.

Santos de hoy.—Dom. de Pasión.—San Ispidacio ob. y s. Ciriaco mrs. y mañana s. Dionisio ob. y el beato Julian de San Agustin.

Jubileo.—Está hoy en la iglesia de religiosas Carmelitas.

Cultos.—Hoy se gana indulgencia plenaria, aplicable por los difuntos, visitando la iglesia de Ntra. Sra. de la Merced.

—Continúan las

NOVENAS DE DOLORES.

En la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, á las 4 de la tarde, predica hoy D. Pedro Martinez Muñoz, y mañana D. Santos Perez Bouifacio.—S. D. M. estará manifiesto.

En la de Sta. Catalina, al toque de oracion, predica D. Antonio Fernandez Miralles, y mañana D. Juan Egea.

En la de San Lorenzo, hoy por la tarde predica D. Francisco Milla, y mañana, al toque de oraciones, D. Juan Noguera.

En San Nicolas, al toque de oraciones, predica D. Valentin Guimenez Garcia, y mañana D. Marcos Psuilver y Garcia.—Todos los dias á las diez habrá misa caudada.

MERCADOS.

Precios de anteayer de los cereales.

Trigo del país..	de 64 1/2 á 70 rs.	1.ª
Cebada..	de 24 á 26	id.
Maiz..	de 38 á 46	id.

Cambios de ayer 6.

Madrid..	par..
Barcelona..	12 b coi.

Valencia..	par.
Alicante..	1/4 daño.
Cartagena..	id.
Orihuela..	1/2 daño.
Lorca..	3/4 id.
Paris..	8 div. 5.16.
Marsella..	id. 5.18.
Londres..	90 div. 50.

ANUNCIOS.



Medalla de la sociedad de ciencias industriales de Paris. NO MAS CABELLOS BLANCOS MELANOCENE, tintura por esencia. DICQUEMARE AINE, de Rouen (Francia).

para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba sin peluro para la piel y sin olor. Es superior á todas las empleadas hasta hoy. En Paris, 207, rue Saint Honoré

En Murcia, Sr. Almazan y Martin. Precio en España 56 rs. pequeña con caja, 24 pequeña sin caja. 50 media botella con caja, 44 grande sin caja.

Fées de vida.

Se venden en la comision de Almazan.

NODRIZA.

Concepcion Bernal, de 19 años, primariza, leche de cuatro meses, desea cria para la casa de los padres del niño que se le confie. Tiene personas que abonan de buena conducta. Darán razon en las casas de camino nuevo de Cartagena, inmedia-

tas á la de D. Juan Lopez Somalo y en esta imprenta.

A la humanidad.

EL ACUNT, descubierto por don José Taverdier. Gran acontecimiento, único remedio infalible para la curacion y extincion completa de los CALLOS, OJOS DE POLLO, escrofulosis y otros padecimientos de los pies, en seis dias y sin dolor.

Los frascos de este eficazísimo medica-



LA PASTA PECTORAL DE DEGENETAIS es muy agradable al gusto, suaviza muy pronto todas las irritaciones del pecho, facilita la expectoracion, calma los ataques de tos, contiene y cura la coqueluche. Ofrece la ventaja de poderse tomar en cualquier lugar y tiempo y de conservarse muchos años sin perder nada de su eficacia.—Farmacia: rue Saint Honoré, 213. Casa de expendicion, rue Montmartre, núm. 18, Paris. Depósito: en las principales farmacias. Exigir la firma Degenetais. En Madrid sirve los pedidos la Agencia, franco-española, calle del Sordo, núm. 31, antes Exposicion extranjera. En Murcia, D. Tomás Guerra. (A. 4273.)

AGUA BALSAMICA DE BARRAL

QUIMICO. RUE SAINT HONORE, 41, PARIS.

La única que además de ser un dentifrico superior, sirve tambien para el tocador. al mismo tiempo que preserva de dolor de muelas, los cura y ataja las caries; blanquea los dientes, fortificando las encías, dando á estas como á los labios su color rosado natural; reemplaza con ventaja tanto para hombres como para mujeres los vinagres y otras preparaciones que se emplean para el tocador y cuyo sabor poco agradable no permite su uso para la boca.

Precios en Paris, francos 2,50 el frasco y en España 12 reales.

La agencia franco-española, calle del Sordo, 31, Madrid, antes calle Mayor, 10, esposicion extranjera, sirve los pedidos.—Depositario en Murcia, Sr. Guerra.

aunque aquel no haya espirado, lo acreditará el escribano por diligencia; y sin otro trámite pasará los autos al estudio del juez para su sentencia, haciéndolo saber á las partes.

Art. 95. Dentro de los dos dias siguientes, si el juez hallare en la causa defectos sustanciales que subsanar, ó faltaren algunas diligencias precisas para el cabal conocimiento de la verdad, acordará que para mejor proveer se practiquen inmediatamente todas las que fuesen indispensables, bajo su responsabilidad en el caso de dar con esto márgen á innecesarias dilaciones.

Art. 96. El juez dictará su sentencia, que deberá ser fundada, dentro de los seis dias siguientes al en que el escribano le hubiere pasado la causa á este fin.

En la propia sentencia mandará tambien se remitan los autos en consulta al tribunal superior, con citacion y emplazamiento de las partes para que comparezcan ante él, dentro de los tres dias si la audiencia recidiere en la misma poblacion, y dentro de seis en otro caso.

Art. 97. El emplazamiento se hará á los procuradores de los procesados y al verificarlo el escribano les prevendrá que nombren procurador y abogado que defiendan á sus representados en el tribunal superior, bajo apercibimiento de nombrárselo de oficio, admitiéndoles dicho nombramiento si lo hicieren en el acto de la notificacion.

Art. 98. Las causas contra reos ausentes se sustanciarán por los mismos trámites de los anteriores artículos; pero no se ratificarán otros testigos de sumario que aquellos con cuyas declaraciones no se hubiere conformado el promotor ó los procesados presentes.

Art. 99. Los jueces tendrán el término de 24 horas para dictar las providencias interlocutorias.

Contra ellas no se admitirá otro recurso que el de

reposicion y apelacion subsidiaria, interpuesto dentro de segundo dia. La apelacion solo se admitirá en un efecto, y para sustanciarla se esperará á que se remitan los autos á la audiencia en consulta de la sentencia definitiva.

Contra las providencias denegatorias de prueba no se da recurso alguno; pero la parte agraviada podrá formular ante el inferior la oportuna protesta para reproducir su peticion en la segunda instancia.

Seccion tercera.

DE LA SEGUNDA INSTANCIA.

Art. 100. Recibidos los autos en la audiencia, se pasarán sin dilacion al relator para que forme el apuntamiento en el término que la sala le señale atendido el volumen de los autos, pero sin que pueda exceder de ocho dias.

Art. 101. Devueltos los autos por el relator, se comunicarán al fiscal y á cada una de las partes para instruccion por un breve término, que no podrá exceder de seis dias para cada uno.

En el caso de ser mas de dos las defensas, se practicará lo prevenido en el art. 82.

Al propio tiempo se hará el nombramiento de procurador y abogado de oficio para los procesados que no lo hubieren verificado por sí mismos.

Art. 102. Al devolver los autos ó darse por instruida de ellos cada parte, manifestará bajo la firma de su letrado y procurador su conformidad con el apuntamiento, ó las omisiones ó inexactitudes que á su juicio puedan haberse cometido en él, pidiendo en este caso se rectifiquen.

Art. 103. Tambien podrán las partes al devolver los autos ó darse por instruidas, pedir que se reciba la causa á prueba.

EL AMIGO DE LAS MUJERES PÍLORAS HOLLOWAY.

Privilegiadas por casi todos los gobiernos de Europa. Recomendadas por los médicos más célebres de la época. Conocidas con unánime aceptación en todos los países del mundo y más particularmente en España.

Las píloras Holloway son eficacísimas para obtener la purificación de la sangre, para fortalecer los constituciones débiles y deprimidas, para curar los vicios de la menstruación y los accidentes que sus causas se originan en la vida, como el dolor de cabeza, la indigestión, el estreñimiento, etc. La acción de estas píloras va á buscar los puntos débiles del organismo y en ellos se ejerce una influencia de vitalidad que produce el efecto deseado. En el momento de su aplicación se experimenta una sensación de bienestar y de frescura, en algunos casos se experimenta una sensación de calor y de bienestar, en otros una sensación de frescura y de bienestar.

Los doctores del Píloro Holloway se han hecho famosos en la ciencia médica por su habilidad y su ciencia. En el momento de su aplicación se experimenta una sensación de bienestar y de frescura, en algunos casos se experimenta una sensación de calor y de bienestar, en otros una sensación de frescura y de bienestar.

Las píloras Holloway son eficacísimas para obtener la purificación de la sangre, para fortalecer los constituciones débiles y deprimidas, para curar los vicios de la menstruación y los accidentes que sus causas se originan en la vida, como el dolor de cabeza, la indigestión, el estreñimiento, etc. La acción de estas píloras va á buscar los puntos débiles del organismo y en ellos se ejerce una influencia de vitalidad que produce el efecto deseado. En el momento de su aplicación se experimenta una sensación de bienestar y de frescura, en algunos casos se experimenta una sensación de calor y de bienestar, en otros una sensación de frescura y de bienestar.

Table with 2 columns: 'Accidentes que se curan' and 'Efectos que se consiguen'. Includes items like 'Fiebre', 'Dolor de cabeza', 'Indigestión', etc.

Estas píloras son elaboradas bajo la inspección personal del Profesor Holloway, y cada caja va acompañada de un prospecto impreso en español, que explica el modo de hacer uso de ellas. Los depósitos principales para la venta son en los establecimientos del doctor Profesor Holloway, en New York, Maiden Lane, 89. En España se venden en los establecimientos del Sr. Ularrua, Barrio Nuevo, núm. 11, y Sres. Berrell Bar...

Depósito en Murcia en las principales farmacias — Cartagena D. Serafina Gimenez de Marquez. — Valencia, Domingo — Lorea, Isaura. — Almería Carras-cosa. — Alicante, Soler y Estruch — Antequera, Palma y Chirca.

Manual del Grabador. Se vende en la imprenta de este periódico.

ELIXIR ANTI-REUMATISMAL del difunto Sarrazin, farmacéutico, PREPARADO POR MICHEL, FARMACEUTICO EN AIX (Provence). Durante muchos años, las afecciones reumatismales no han encontrado en la medicina ordinaria sino poco ó ningun alivio, estando entregadas las mas de las veces á la especulacion de los empiricos. La causa de no haber obtenido ningun éxito en la curacion de estas enfermedades ha consistido en los remedios que no combatian mas que la afeccion local, sin poder destruir el germen, y que en una palabra, obraban sobre los efectos sin alcanzar la causa.

LA ESTERILIDAD DE LA MUJER ya provenga de efecto de su constitucion, ya de accidente, curada completamente

con el tratamiento de madama LACHAPELLE, maestra partera y profesora de obstetricia. Consultas todos los dias de tres á cinco de la tarde, rue Monthabor, núm. 27, cerca de las Tollerías, en París. Núm. 2470

El director y editor responsable, RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN. MURCIA, 1867. Imp. de LA PAZ, calle de Zoco 5.

Este recibimiento á prueba en la segunda instancia solo podrá tener lugar para justificar hechos nuevos de notoria influencia en el resultado de la causa, jurando no haber tenido conocimiento de ellos en tiempo oportuno para alegarlos y probarlos en la primera y sobre los hechos no admitidos por el juez de primera instancia cuando se hubiera hecho la protesta expresada en el art. 99.

Art. 104. La sala designará un ministro ponente, el cual informará sobre la reforma ó adiciones del apuntamiento y sobre la procedencia de la prueba que se hubieren solicitado.

El ministro ponente ejercerá las demás funciones propias de este cargo.

Art. 105. Si la sala estimare procedente la prueba propuesta, mandará practicarla, recibiendo para ello la causa á prueba por un breve término, que aunque se prorogue, no podrá exceder de 20 dias.

La prueba en este caso se practicará con las mismas formalidades que en la primera instancia ante el ministro ponente ó dándose comision al juez inferior del punto donde se hallen los testigos.

Art. 106. Conformes las partes con el apuntamiento, ó hechas en él las reformas acordadas, ó adicionado en su caso con las pruebas practicadas en la segunda instancia, se señalará para la vista el dia mas próximo posible, con citacion de las partes.

En el acto de la vista informarán de palabra, primero el fiscal y después los defensores de los procesados, por el mismo orden que hubieren guardado en la primera instancia. Caso de haber apelado alguna de las partes, su defensor usará de la palabra antes que el fiscal.

Art. 107. Estas causas se verán precisamente por magistrados, debiendo ser uno de ellos el regente ó el que haga sus veces.

Si en la sala á que corresponda no hubiere número

ra la comparecencia y exámen ó rectificacion de los mismos.

Los del sumario serán citados de oficio, como tambien los de cargo que presente el promotor fiscal; los demás serán presentados por la parte interesada, la cual sin embargo podrá pedir que se compela y apremie á los que rehusen comparecer á declarar.

Art. 90. Los testigos que no se hallaren á mas distancia que la de un dia de viaje de la residencia del juzgado, segun los medios de comunicacion establecidos, serán compelidos á comparecer personalmente no mediando razones justas que lo impidan; y tambien cuando á reclamacion de algunas de las partes estimare el juez indispensable para el cargo ó descargo la comparecencia personal.

Art. 91. Los demás testigos se examinarán por medio de exortos, diligenciándose estos con la mayor urgencia por los jueces exortados bajo su mas estrecha responsabilidad.

Art. 92. En el dia y hora señalados al efecto se procederá á la ratificacion y exámen de los testigos, verificándolo de cada uno de ellos con separacion. Concluida la declaracion de cada testigo, las partes ó sus defensores podrán hacer al mismo por conducto del juez las preguntas que este admita como pertinentes, estendiéndose así la pregunta como la contestacion. Tambien se escribirán las preguntas que el juez deseche por impertinentes, si la parte interesada lo reclamare á fin de que la superioridad pueda apreciarlas en su dia.

Art. 93. La prueba de tachas se hará en su caso acto continuo de la principal formulando por escrito la parte interesada las preguntas á cuyo tenor deban ser examinados los testigos que presentare para dicha prueba.

Art. 94. Concluso el término de prueba, ó practicada toda la que hubieren propuesto las partes,